

Murcia, 6 de enero de 2010

Querido compañero: Lo primero que quiero hacer es desearte que el año 2010 te resulte agradable y exitoso.

Como quizá sepas, ya están convocadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y de 45 años. En ella aparecen todos los datos referentes a las mismas: plazo de matrícula, opciones de cada titulación, fechas de los exámenes, etc. Puedes ver dichas convocatorias en la página web de la Universidad (www.um.es). La ruta que debes seguir para llegar a ella, desde la página principal, es la siguiente: FUTUROS ALUMNOS, ACCESO A LA UNIVERSIDAD, MAYORES DE 25 AÑOS (o Mayores de 45), CONVOCATORIA.

Recuerda a los alumnos que, en el desarrollo del examen, han de atender lo siguiente:

1. El tiempo disponible es de una hora y media.
2. El espacio válido es de cuatro páginas; hay dos páginas que tienen una marca de agua con la palabra BORRADOR y que sólo valen para hacer anotaciones personales, pero no para que lo escrito en ellas se califique.
3. En la hoja de las preguntas aparecerá la puntuación que corresponde a cada apartado.
4. Las líneas del texto (o fragmento) que se proponga irán numeradas.
5. En las hojas del examen no debe aparecer ninguna señal de identificación personal: ni la firma, ni un cambio de color del bolígrafo ni ninguna otra marca.
6. Por faltas de ortografía (letras, léxico...) se podría bajar hasta un máximo de tres puntos.

La puntuación y el contenido de cada uno de los dos exámenes que coordino (Lengua y Comentario) son los mismos que en 2009, o sea los siguientes.

COMENTARIO DE TEXTO		LENGUA CASTELLANA.	
MATERIA	PUNTOS	MATERIA	PUNTOS
Título	1	Análisis sintáctico	2
Resumen	3	Análisis morfológico	2
Comentario crítico personal	6	Análisis léxico	2
---	---	Tema literario	4

En los próximos días los asistentes a los cursos que, organizados por la Universidad, han sido impartidos por Mayte Caro y Ginés Lozano, recibirán el correspondiente diploma de asistencia.

Me referiré ahora a los **CRITERIOS** que te puede venir bien tener en cuenta en la preparación de tus alumnos.

1. COMENTARIO DE TEXTO

- 1.1. El comentario es el punto que sigue suscitando más dudas. Los textos serán de un tipo similar al de los que han aparecido en la Guía y al de los que salieron el año pasado.
- 1.2. Puede ser o un texto completo o un fragmento. Lo más probable es que sea un fragmento amplio que tenga un contenido claramente entendible pues muchos textos completos elegibles son muy largos.
- 1.3. No se trata de comentar “un” texto periodístico, sino “ese” texto que ha aparecido en un periódico; tal texto (o fragmento) no será especializado, sino informativo y divulgativo, según prescribe el Real Decreto 1892/2008. **No se pide que los alumnos se aprendan de memoria cuáles son las características de los textos periodísticos y las “suelten” en el examen.** No. Lo

que se pide es que cada estudiante haya aprendido durante el curso a enfrentarse a un texto para comentarlo crítica y personalmente.

1.4. Hay que centrarse en lo nuclear. Y lo nuclear es el texto, no su identificación externa: quién lo ha escrito, en qué fecha se ha publicado, en qué medio, etc.; todo esto es periférico.

1.5. El alumno dará cuenta de su capacidad discursiva elaborando un comentario adecuado, coherente y cohesionado.

1.6. La exposición de las ideas será ordenada y correcta en su expresión.

1.7. Son importantes el rigor y la madurez con los que el alumno expresa sus ideas respecto al texto propuesto.

1.8. Los alumnos no deben copiar enunciados textuales que aparecen en el fragmento, sino que deben ser originales en el desarrollo de su exposición.

1.9. Se podrá valorar como positivo el acervo cultural y su mundo vivencial que se desprendan de las ideas aportadas.

1.10. Una orientación clara puede ser la de ejercitarlos, por un lado, en que entiendan el contenido del fragmento, y, por otro lado, en que relacionen dicho contenido con lo que ya saben.

2. COMENTARIO SINTÁCTICO

2.1. De ese texto (o fragmento) se elegirá unas líneas de las que se pedirá el análisis sintáctico.

2.2. Se pedirá el análisis sintáctico del segmento propuesto y su clasificación oracional.

2.3. Hay que tener en cuenta que la Guía no pretende ser dogmática, por lo que cualquier análisis sintáctico realizado por tantos gramáticos o que aparezcan resueltos en los libros de textos es válido (I. Bosque, Gómez Torrego, Hernández Alonso, J. L. Onieva, etc.).

2.4. Es conveniente que los sintagmas estén segmentados según su estructura para conseguir un acercamiento al análisis sintáctico más preciso.

2.5. Sería aconsejable que los alumnos no enumeraran una serie de siglas al realizar el análisis sintáctico, a veces indescifrables, sino que escribieran con cierta claridad a qué función sintáctica o unidad lingüística se refieren.

2.6. En ocasiones la frontera entre una función sintáctica y otra es tan estrecha que debemos aceptar algunos razonamientos de los alumnos si son coherentes. Piénsese en un complemento regido, un locativo regido o un complemento circunstancial.

2.7 La diversidad de criterios para estudiar y analizar las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales es innumerable. Los profesores correctores deberán estar atentos a tales consideraciones para ser realmente justos y ecuanímenes con los alumnos que analizan y clasifican según las indicaciones de nuestros propios compañeros de la materia.

3. COMENTARIO MORFOLÓGICO

Se propondrán cinco palabras pertenecientes al trozo del análisis sintáctico. Sobre ellas habrá que decir los rasgos morfológicos básicos: categoría y las características propias si las tiene (modo, tiempo, persona, género, número...); no habrá que descomponer las palabras.

Para unificar los criterios es necesario que tengamos en cuenta estas consideraciones:

3.1. Del sustantivo se dirá si es masculino o femenino, singular o plural. No habrá que indicar la estructura formal ni la clasificación semántica (comunes, propios, concretos, abstractos...). Respecto del género, hay que olvidarse de los anticuados conceptos de epiceno, ambiguo y común.

3.2. Del adjetivo el alumno escribirá si es masculino, femenino o de una terminación, singular o plural y si tiene prefijación, sufijación o es palabra compuesta. Los alumnos no estarán obligados a señalar si son sintéticos o analíticos, absolutos o relativos.

3.3. Del verbo se tendrá que indicar la conjugación, el modo, la voz, la estructura simple o compuesta, el tiempo, el número, el género y la persona. No es necesario explicitar la estructura morfológica en lexemas, morfemas, vocales temáticas, etc. Tampoco es necesario señalar si el

verbo es irregular o defectivo y si la perífrasis verbal es aspectual, modal, incoativa, ingresiva, durativa, etc.

3.4. Del adverbio se tiene que decir únicamente de qué clase es pues no tiene género, ni número, ni persona, y si acaba en el sufijo *-mente*, dirá que es un adverbio de modo acabado en *-mente*.

3.5. De una palabra que sea interjección no hay que decir de qué clase es. Sólo hay indicar que es una interjección, sin referirse a interjecciones imitativas, emotivas, expletivas...

3.6. Del pronombre hay que decir de qué clase es y si tiene género, número o persona.

3.7. Se dirá del artículo si es determinado o indeterminado y si tiene género y número.

3.8. Sobre las conjunciones se indicará si es coordinante o subordinante, pero no es necesario aludir al concepto de morfema independiente y forma invariable.

3.9. A propósito de las preposiciones sólo se señalará que es preposición, sin referirse al concepto de morfema independiente y forma invariable.

3.10. Se distinguirá las palabras que contengan prefijos, sufijos o sean compuestas.

En general, hay que ceñirse a lo más elemental; los rasgos más avanzados hay que dejarlos para los estudios de filología. Acometer el análisis de los rasgos más complicados es innecesario e implica restar tiempo al comentario, a la buena redacción, etc.

4. COMENTARIO LÉXICO

Se trata únicamente de que sepan contestar a dos cuestiones.

4.1. El sentido que tienen en el texto (o fragmento) cuatro palabras o grupos de palabras. Para facilitar el hallazgo de tales palabras –o grupos- las líneas del texto (o fragmento) irán numeradas.

4.2. Qué palabras o grupos de palabras del texto (o fragmento general) tienen relación con la idea-guía que se proponga. Es necesario que los estudiantes redacten este apartado contextualizando dicha relación, o sea, ciñéndose a las conexiones que ellos perciban entre la idea propuesta y determinadas palabras o grupos de palabras del texto o fragmento.

5. TEMA DE LITERATURA

5.1. El tema literario versará sobre la novela *Los santos inocentes*, de Miguel Delibes. En el examen saldrá uno de estos tres temas:

- Diferencias sociales en *Los santos inocentes*
- Los personajes en *Los santos inocentes*
- La naturaleza abierta en *Los santos inocentes*

5.2. El alumno desarrollará la pregunta de literatura a partir de los conocimientos que haya adquirido a través de los apuntes y explicaciones de su profesor, así como de las lecturas dirigidas o individuales que haya realizado a lo largo del curso académico.

5.3.- Se valorará que la respuesta esté bien estructurada, que se observe claridad en la redacción de las ideas expuestas y que el alumno emplee de forma correcta y precisa el léxico adecuado.

5.4.- También se valorará positivamente que el alumno sea capaz de ejemplificar con aspectos concretos de la obra leída, algunos de los apartados incluidos en su respuesta.

Las tres preguntas del ejercicio de Comentario de texto (título, resumen y comentario propiamente dicho) tendrán como base el mismo texto o fragmento de texto; por su parte, la sintaxis, la morfología y el léxico del ejercicio de Lengua tendrán como base otro texto o fragmento de texto que. O sea, igual que el año pasado.

Propondré a **los evaluadores** estos criterios y pautas para que los tengan en cuenta. Cualquier sugerencia que quieras hacer en orden a mejorar la justeza de la calificación será bien recibida.

PARA TERMINAR, dos cosas:

1ª) Como obra humana que es, la *Guía para los exámenes de Lengua castellana y de Comentario de texto* contiene erratas y errores, por lo que te ruego que me hagas llegar todos los fallos de cualquier tipo que encuentres en ella o todas las sugerencias de mejora que se te ocurran.

2ª) Me gustaría transmitirte –y que transmitieras a tus alumnos- una actitud de tranquilidad ante el Comentario de texto. Las razones para esta tranquilidad son las siguientes:

1- El fragmento (o texto) no va a ser demasiado largo.

2- Su contenido será comprensible.

3- No se pide un análisis técnico-filológico.

4- Hay unos buenos modelos en el capítulo 5 de la *Guía*.

5- Los alumnos se habrán ejercitado durante el curso en el comentario crítico personal.

A finales de mayo (el **día 27**; la convocatoria la haré unos días antes) nos reuniremos para evaluar el examen de 2010 y preparar los siguientes.

Un abrazo y a tu disposición.